

05/03/2012

Caldera: Ordenan prisión preventiva para conocido vendedor de droga

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un joven calderino, luego que fuera formalizado por el delito de tráfico de drogas en una audiencia que se realizó en el Tribunal de este puerto.

Según los antecedentes aportados por la Fiscalía se trata de Eric C.G. (23) quien fue detenido en horas de la noche en los momentos en que personal del OS-7 de Carabineros realizaba controles selectivos a vehículos que circulaban por los distintos sectores de la comuna.

“Fue en este procedimiento en que se controló al imputado cuando permanecía en la vía pública en una actitud sospechosa, momento en que se aferró a una reja para eludir el actuar policial”, indicó el fiscal Juan Andrés Shertzer presente en la audiencia.

El representante del Ministerio Público agregó que luego de la detención se realizó una revisión a las vestimentas del individuo, ocasión en que se le encontró en el interior de bolso tipo banano que portaba 42 gramos de marihuana que estaba distribuida en 42 envoltorios plásticos, además de 398 mil pesos en dinero en efectivo y un arma de fogeo.

Estos hechos, además de los medios de prueba, fueron presentados por el fiscal en la audiencia de formalización de cargos. Instancia en que el Juez de turno accedió a la solicitud del fiscal determinando la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido fijando además un plazo de investigación de 90 días.

Shertzer agregó además que el detenido mantenía otras dos detenciones pendientes, una en Caldera y otra en Copiapó, por el mismo delito.

